



Pablo Montes

Periodista



---

## Sumar plantea la pasarela al RETA en una proposición no de ley

El Grupo Parlamentario Sumar [ha registrado una proposición no de ley](#), para que sea debatida en el Pleno, con el objetivo de instar al Gobierno a que realice las acciones necesarias para que se **establezca una pasarela al RETA para aquellos abogados y procuradores mutualistas que lo soliciten**. El texto también reclama que se **complementan las pensiones mínimas, que se evite la equiparación fiscal** de las aportaciones realizadas a las mutualidades en el sistema alternativo con un plan de ahorro y que se **mejoren las condiciones de jubilación parcial** de los profesionales de la abogacía y la procura.

La exposición de motivos de la proposición no de ley, recogida en el Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados, señala que esta norma se presenta ante “**la situación injusta y precaria en la que se encuentran un elevado número de profesionales de la abogacía y la procura mutualistas**”.

El texto recuerda que “hasta el año 1995 la protección social de la abogacía y de la procura se prestaba a través de la Mutualidad de la Abogacía y de la Mutualidad de Procuradores, entidades sin ánimo de lucro, creadas por sus respectivos colegios profesionales en 1948, **de adscripción obligatoria para el ejercicio profesional, sin posibilidad de acogerse a otro sistema de protecció ...**

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |